

## TALLER DE GOBERNANZA CLIMÁTICA EN EL MARCO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

Julio 2018 – Santiago de Chile

El proyecto “Gobernanza Multinivel y Acciones Climáticas: Mapeo Institucional para el Caso de Chile” corresponde a un estudio sobre la gobernanza multinivel del cambio climático en Chile. Fue adjudicado por el Ministerio de Medio Ambiente, ejecutado en conjunto con la Asociación Adapt Chile y tiene como objetivo principal brindar información sobre el sistema actual de gobernanza del cambio climático en Chile, información que será útil para diferentes actores clave en múltiples niveles. Asimismo, cuenta con la Asistencia Técnica del Grupo Subnacional de LEDS-GP (Low Emission Development Strategies – Global Partnership), además de ser financiado por dicha organización.

En el marco de este proyecto se desarrollaron una serie de talleres, en los que participaron diferentes actores de la gobernanza climática nacional. Por otra parte, estas instancias estuvieron conjugadas con el anuncio del lanzamiento de la elaboración de un Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático para Chile.

El siguiente informe, recopila y entrega los resultados obtenidos en el **“Taller de gobernanza Climática en el Marco de la Ley de Cambio Climático”**, realizado los días 05 y 06 de julio de 2018 en la región Metropolitana con la presencia del Ministerio de Medio Ambiente, representantes de las SEREMIS de Medioambiente de todas las regiones del país, además de los integrantes del Equipo Técnico Interministerial de cambio Climático (ETICC), Representante de LEDS GP y la Asociación Adapt Chile.

Imagen 1. Grupo participante de las mesas de trabajo viernes 06 de julio



## I. RESULTADOS TALLER DE GOBERNANZA CLIMÁTICA EN EL MARCO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se presenta las principales ideas discutidas por actividad.

### A. Actividad 1 (5 de Julio). Identificación de necesidades, actores y funciones para la implementación de acciones climáticas a nivel subnacional

#### *OBJETIVO:*

Identificar brechas y necesidades para la implementación de acciones climáticas a nivel subnacional.

#### *PARTICIPANTES:*

Representantes de las SEREMIS de Medio Ambiente de todas las regiones y puntos focales del Equipo Técnico Interministerial de cambio climático (ETICC).

#### *METODOLOGÍA:*

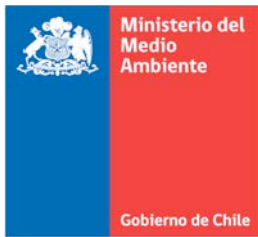
- a. Con un total de 45 participantes, se formaron 6 grupos de 7 personas cada uno
- b. Cada grupo contó con un facilitador que guio la discusión y un secretario que tomó notas en el computador.
- c. Se revisó un listado de necesidades, priorizando e identificados, brechas, actores y funciones.

El programa, materiales y detalles de discusiones por grupo, puede ser revisados en los Anexos.

#### *RESULTADOS OBTENIDOS:*

##### Incorporación de la variable Cambio Climático

Una de las necesidades discutidas en los grupos se refería a la incorporación de la variable climática en los instrumentos de gestión existentes, para esto se señaló la necesidad de relevar el tema en todo nivel. En este sentido, es importante incluir la variable de cambio climático en la Evaluación Ambiental Estratégica, evaluación de proyectos públicos, y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Lo



anterior, se puede lograr en la medida que se capacite a los técnicos que trabajan en cada una de estas áreas. Se mencionó que para poder llegar a incorporar esta variable, en primer lugar, se requiere de liderazgos políticos que reconozcan y promuevan el tema en todos los niveles, especialmente en el marco de acuerdos supranacionales como los ODS. Asimismo, es necesario fortalecer las instituciones para que trabajen de forma coordinada internamente y también en vínculo con la academia y el sector privado.

### Capacidad y competencias

Por otra parte, a nivel local, faltan capacidades para gestionar de forma efectiva acciones climáticas en los territorios, ya que en muchos casos ni las municipalidades ni los gobiernos regionales cuentan con herramientas ni con la atribución exclusiva para tomar decisiones en torno a temas tan relevantes como por ejemplo agua u ordenamiento territorial. En cuanto a la creación de capacidades en torno al cambio climático, esta debe ser transversal a nivel intersectorial. En ese sentido, los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) deberían ser apoyados institucionalmente para fomentar ese objetivo. Por otro lado, la educación para la sustentabilidad no debería enfocarse sólo a nivel formal y el cambio climático se debe incorporar en mallas escolares y universitarias. La labor que desarrolla la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático es una buena oportunidad para crear capacidades en los gobiernos locales, se destaca con un rol educador y de difusión de experiencias exitosas entre pares municipales. Además se identifica la necesidad de potenciar el uso de campañas comunicacionales para la educación a la sociedad civil y que tenga continuidad en el tiempo, todo en el marco de una estrategia de formación de ciudadanos conscientes.

### Recursos Financieros

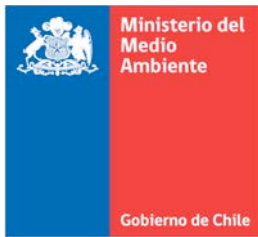
También se conversó la necesidad de asignar recursos financieros para desarrollar acciones de cambio climático y se aclaró que actualmente, es difícil definir lo que se está invirtiendo en este tema debido a que no todo lo que se ejecuta lleva este nombre o se vincula directamente a cambio climático. Se señaló que el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) es una buena fuente de asignación de recursos y en vista de la necesidad de crear estrategias adicionales para el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinada para el Acuerdo París (NDC), el FNDR debiera reservar un porcentaje específico para apoyar acciones climáticas. Para el financiamiento de iniciativas relacionadas al cambio climático, se cree que



con suficiente voluntad política se podría incorporar esta variable en todos los instrumentos de financiamiento. En lo que refiere a la Ley Marco de Cambio Climático, se debería considerar una glosa que se vincule al apoyo brindado por los fondos de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), FNDR y Fondo de Inversión Estratégica (FIE). Tomando en cuenta la gestión a nivel subnacional, cada región debería tener una estrategia de cambio climático que se apoye de un fondo de implementación de acciones climáticas. Por otro lado, se podría asignar como insumo económico a estas acciones los recursos recaudados de las sanciones que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) impone a las empresas por malas prácticas ambientales, así como lo que provenga del impuesto verde. Por último, surge la necesidad de crear incentivos y mecanismos facilitadores para apalancar recursos privados para la inversión en acciones.

#### Coordinación

Otro tema que estuvo presente en el diálogo, tuvo relación con la necesidad de coordinación entre los distintos niveles para el diseño e implementación de políticas climáticas. En este sentido debido a que los gobiernos regionales tienen a cargo la planificación territorial y por ende la coordinación para el diseño de políticas climáticas, los CORECC, debieran tener como rol la implementación de estas políticas, siendo necesario su fortalecimiento en cuanto a la comunicación interna y su validez para tomar decisiones en el territorio. Lo anterior, requiere de una mayor capacitación a sus integrantes y que su conformación sea representativa y equilibrada. En cuanto a la Ley Marco de Cambio Climático, debería definir incentivos para el cumplimiento de metas mínimas de mitigación y adaptación, con autonomía, para que cada región realice la implementación de sus acciones. Asimismo debe existir un sistema de monitoreo y seguimiento de las metas, con un fiscalizador a nivel regional o nacional. En relación a los canales de coordinación, se menciona que falta coordinación entre CORECC y ETICC, y que no existe retroalimentación entre ellos. El primer producto como CORECC debiera ser el generar una mirada regional a nivel sectorial y después ir más al detalle para ver qué iniciativas se deben priorizar y que pueden ir en paralelo con el trabajo de diferentes actores. La Estrategia Regional de Desarrollo es importante para que el cambio climático sea incorporado.

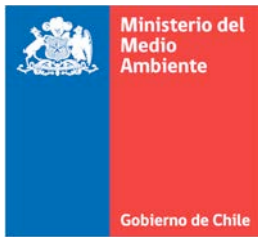


### Participación sociedad civil, sector privado, academia

La sociedad civil, sector privado, comunidad científica y académica debieran ser consideradas en distintas instancias, comenzando por una sensibilización de manera que se interesen en el tema y les resulte relevante, además de incluir redes ya formadas para no duplicar esfuerzos. Otra forma de incluirlos es a través de la incorporación del tema en el currículo escolar, sobre todo en el primer ciclo para así incorporar a los apoderados. También se destaca la importancia de bajar la investigación científica a la ciudadanía, por lo que debe haber un acercamiento de la academia a la ciudadanía en un lenguaje adecuado.

### Inventario de Gases de Efecto Invernadero

En cuanto al desarrollo y mantención de sistemas regionales de inventarios de GEI, lo primero a considerar es la realización de un diagnóstico regional que contenga datos duros, por lo que se hace necesario invertir en instrumentos de medición. Una vez levantada esta información es relevante que haya transparencia en la entrega de estos datos, esto es esencial para que la comunidad se dé cuenta de su situación y se compare con otros, con una mirada más objetiva.



## **B. Actividad 2 (5 de Julio). Marco de gobernanza subnacional del cambio climático**

### ***OBJETIVO:***

Esta actividad tiene como objetivo proponer un marco de gobernanza subnacional del cambio climático.

### ***PARTICIPANTES:***

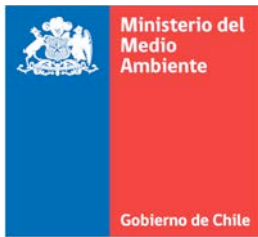
Representantes de las SEREMIS de Medio Ambiente de todas las regiones, Puntos Focales de Cambio Climático de los ministerios competentes en materia de cambio climático (ETICC).

### ***METODOLOGÍA:***

- a. Cada grupo contó con un facilitador que guio la discusión y un secretario que tomó notas en el computador.
- b. Cada grupo debía proponer un marco de gobernanza regional, considerando actores y sus mecanismos de coordinación interregional y también con el nivel nacional.
- c. Durante la discusión, los participantes disponían de tarjetas de colores y plumones, para ir completando actores.
- d. El grupo designó un representante para que explicara en 2 minutos las conclusiones al plenario.

El moderador dio inicio a la discusión con algunas preguntas guías para generar una propuesta de gobernanza a nivel regional:

- ✓ ¿Quiénes deben conformar? ¿Cómo se relacionan con lo técnico? ¿Cómo se operativizan?
- ✓ ¿Cómo se coordinan con el nivel nacional?
- ✓ ¿Cómo implementan acciones?
- ✓ ¿Qué tipo de instrumentos no han sido considerados?
- ✓ Cómo se implementan las políticas/planes nacionales en las regiones?



## *RESULTADOS OBTENIDOS:*

### Conformación y coordinación

Sobre la conformación y estructura de los CORECC, se identificó la necesidad de revisar su estructura actual, existiendo dos visiones: una que recomienda dos niveles (político y técnico) y otra que incorpora cuatro componentes (político, técnico, generación de conocimientos y sociedad civil). Respecto al nivel político, debiese ser liderado por el intendente, constituido por Seremis y otras autoridades relevantes, además de la participación de los gobiernos locales a través de un representante. En lo técnico es donde se debe centrar la Secretaría Técnica del CORECC y, desde ahí, bajar la información a los diferentes servicios públicos a escala local. El nivel técnico debiera estar encargado de identificar prioridades y proponer medidas al nivel político, el cual debiera estar a cargo de la toma de decisiones. El nivel de generación de conocimiento debiese conformarse con los diferentes representantes de universidades y centros de investigación, quienes podrían entregar soluciones alternativas a las regiones donde hay pocos o nulos centros académicos (por ejemplo, convenios o intercambios con universidades de otras regiones, especialmente de la RM) para fortalecer esta carencia. En el nivel de la sociedad civil, debiera haber representantes de diferentes agrupaciones de la comunidad y organizaciones no gubernamentales (ONG). Estos representantes deben ser un Consejo Consultivo con un rol más participativo para llegar a la comunidad.

### Operación

Al respecto, se señaló que esto debería ser a través de los instrumentos de planificación regional ya existentes, en los cuales se debe incorporar la temática de cambio climático o realizar una Estrategia Regional de Cambio Climático que permita definir metas específicas y líneas de acción prioritarias a mediano y largo plazo, estrategia que debe ser validada/consultada con la comunidad a través de mecanismos de consulta ciudadana adecuados.

En cuanto a los instrumentos que aún no se ha propuesto, que serían de utilidad para facilitar el trabajo de los CORECC a nivel regional, se destacan los siguientes como potenciales instrumentos:

1. Fondo Nacional de Desarrollo Regional
2. Programa Fondo de Innovación a la Competitividad
3. Estrategia Regional de Desarrollo
4. Plan Regional de Desarrollo Urbano,
5. Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano

6. Plan Regional de Ordenamiento Territorial
7. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO)
8. Plan Regulador Comunal
9. Acuerdos de producción limpia territoriales (Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático)

Respecto a potenciales instrumentos nuevos que se podría proponer dentro del marco de la Ley Marco de Cambio Climático, los siguientes fueron destacados entre los participantes:

- ✓ Reglamento de Funcionamiento CORECC
- ✓ Plataforma – Link a regiones
- ✓ Estrategia Comunicacional asociada a la elaboración de la Ley
- ✓ Estrategia Regional de Cambio Climático
- ✓ Política Regional de Cambio Climático

Sobre cómo se implementan las políticas/planes nacionales en las regiones, uno de los puntos más importantes que se señala es el tema de recursos, tanto financieros como humanos, junto con la incorporación de éstos en los instrumentos de planificación regional. Uno de los problemas que se visualizan, es que el ETICC no está haciendo la bajada de los temas al nivel regional, por lo que la Ley debiese hacerse cargo de solucionarlo.

Imagen 2. Trabajo mesas de diálogo jueves 05 de julio





Imagen 3. Trabajo mesas de diálogo jueves 05 de julio



Imagen 4. Trabajo mesas de diálogo jueves 05 de julio



Imagen 5. Resultados mesas de diálogo jueves 05 de julio

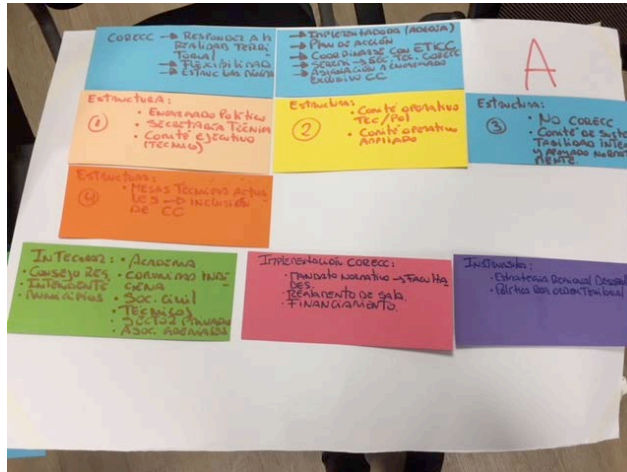
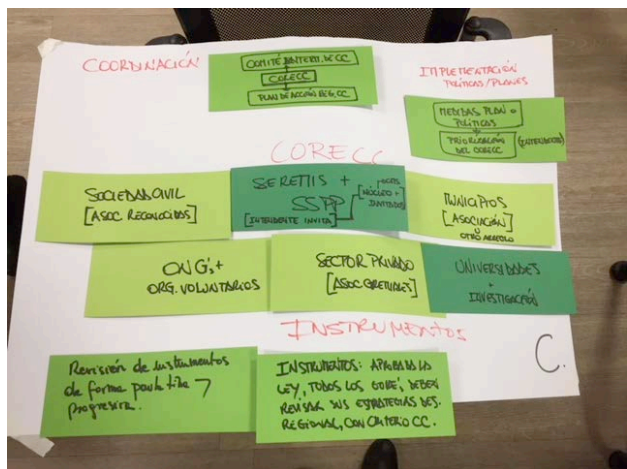
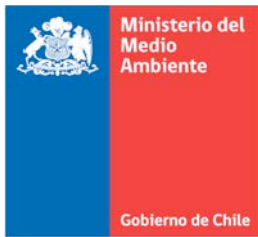


Imagen 6. Resultados mesas de diálogo jueves 05 de julio





## C. Actividad 6 de Julio. Gobernanza del cambio climático a nivel regional

### *OBJETIVO:*

Durante esta actividad se desarrolló un trabajo grupal con actores políticos y técnicos de todo el país, que buscaba dialogar sobre la Gobernanza del Cambio Climático a nivel regional, pasando por temas como mecanismos de participación, funciones, desafíos y limitantes de los CORECC, mecanismos de coordinación hacia el nivel nacional y local, discusión participativa de la ley de cambio climático entre otros.

### *PARTICIPANTES:*

En esta actividad participaron Secretarios Regionales Ministeriales de Medioambiente (SEREMIS) y puntos focales de cambio climático de las 15 Secretarías Regionales del Ministerio del Medio Ambiente (SEREMIAS).

### *METODOLOGÍA:*

- a. Cada mesa contó con un facilitador que guio la discusión y un secretario que tomó notas en el computador.
- b. Se organizaron cuatro mesas y en cada una de ellas se discutió una pregunta. Los participantes fueron rotando por las mesas para ir discutiendo cada pregunta.
- c. Cada grupo fue guiado por un moderador, los mismos participantes registran sus opiniones en tarjetones que se incorporan en una cartulina blanca.
- d. Al finalizar la actividad, el moderador presentó un resumen de los comentarios recogidos por cada uno de los grupos.

Las preguntas discutidas fueron:

- ✓ ¿Quiénes debieran participar en la gestión del cambio climático a nivel regional? Considerar actores político-técnicos (públicos, privados, academia, sociedad civil, municipios, entre otros) ¿Con qué tipo de mecanismos se integrará su participación?

- ✓ ¿Cuáles debieran ser las funciones de los Corecc? ¿Cuáles son los principales desafíos y limitantes de la operación de los Corecc?
- ✓ ¿Qué tipo de coordinación se debe establecer hacia el nivel nacional y hacia el nivel local? ¿Qué tipo de instrumentos pueden identificarse a nivel regional?
- ✓ Desde la agenda política regional ¿Cómo debiera llevarse a cabo el proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático en cada región?

### *RESULTADOS OBTENIDOS:*

- ✓ *PREGUNTA 1: ¿Quiénes debieran participar en la gestión del cambio climático a nivel regional? Considerar actores político-técnicos (públicos, privados, academia, sociedad civil, municipios, entre otros) ¿Con qué tipo de mecanismos se integrará su participación?*

En relación a esta pregunta se mencionan dos ámbitos de acción, donde se distingue a un organismo técnico que maneje la información y proponga medidas y otro referido a un organismo político que se hace cargo de la toma de decisiones.

Dentro del organismo técnico se da relevancia a la participación del sector privado y de la academia, así como de las comunidades indígenas (especialmente en el norte). En el caso del organismo político se habla de incluir al Consejo de Ministros por la Sustentabilidad. Se señala que el trabajo técnico puede abordarse a través de mesas temáticas. Un punto importante que aparece en la discusión y se hace necesario considerar en relación a este tema, es que las regiones se encuentran saturadas de mesas de trabajo por lo que se debiera tratar de generar sinergias con los espacios ya existentes.

Sobre el rol de los municipios no hay consenso, algunos indican que no deben estar en la toma de decisiones políticas pero se visualizan riesgos a la hora de la implementación de las medidas en caso de excluir a los municipios del proceso, por lo que se hace necesario analizar bien el mecanismo de inclusión.

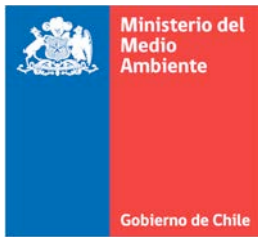
También se señala la necesidad de contar con orientaciones desde el nivel central u otro marco que oriente para la priorización y toma de decisiones. Desde el nivel central se debe relevar el tema de Cambio Climático para que en regiones se le pueda dar la relevancia adecuada.

✓ *PREGUNTA 2: ¿Cuáles debieran ser las funciones de los CORECC, Cuales son los principales desafíos y limitantes de operación de los CORECC?*

En relación a las **funciones** de los CORECC, la que más se discute tiene relación con los instrumentos de planificación y cómo éstos debieran dar cuenta de la inclusión del cambio climático como eje transversal. Para esto se señala como función, el posicionar la temática de cambio climático en los planes de desarrollo regional, estrategias regionales, planes reguladores, etc. Además se plantea como función el definir y elaborar un Plan regional de cambio climático en concordancia con los objetivos de las NDC.

Otras funciones que se plantean tienen que ver con la coordinación y articulación intersectorial de los temas de Cambio Climático, donde debiera convertirse en un modelo o referente a nivel regional en gestión del cambio climático, siendo capaz de fomentar a nivel local la implementación de acciones aprovechando los recursos disponibles. Además se señala como otra función, la generación de capacidades en la comunidad, donde una forma de hacerlo pudiese ser apoyándose en el SCAM. Por último se indica la importancia que el CORECC tenga capacidad de decisión, ya que hasta ahora sólo se limita a la reflexión.

En cuanto a los **desafíos**, varias de las funciones mencionadas anteriormente se ven planteadas también como desafíos, lo que indica que no serán acciones de fácil implementación. Dentro de este grupo están la articulación y coordinación con los distintos actores, además el lograr que la temática de cambio climático sea considerada como eje transversal y no como un tema aislado. También la dependencia de la voluntad política de los intendentes y el desafío que traerá la nueva ley que somete a elección a los intendentes. Las autoridades tanto nacionales como regionales, requieren un proceso de sensibilización en el tema de cambio climático pero al irse cambiando, este proceso pasa a ser una constante. Un ejemplo interesante que podría tomarse es la estructura de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), los cuales trascienden los gobiernos. Por último, se considera un gran desafío el recoger la opinión



de la sociedad civil sobre las necesidades en torno al cambio climático y la participación de ésta en el CORECC.

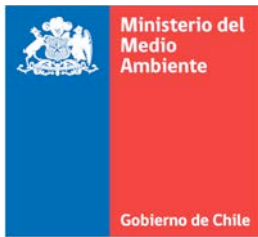
Al igual que en los puntos anteriores, varias **limitantes** se vieron planteadas también como desafíos, entre las cuales están los cambios de autoridades y la dependencia de la voluntad política de las autoridades, además de la sectorialidad de los CORECC lo que dificulta la coordinación entre ellos. También se señalan como limitantes el no tener financiamiento, no estar formalizados y la carga laboral de los puntos focales regionales.

- ✓ *PREGUNTA 3: ¿Qué tipo de coordinación se debe establecer hacia el nivel nacional y hacia el nivel local? ¿Qué tipo de instrumentos pueden identificarse a nivel regional?*

El concepto que más se menciona es MACROZONAS, esto permitiría tener una mirada más territorial y no política administrativa como es hoy. En relación a esto se proponen varias ideas como la conformación de macrozonas, la existencia de una contraparte técnica macrozonal, comités macrozonales que se coordinen entre ellos, un punto focal macrozonal de la oficina de cambio climático o del MMA, entre otras.

También se señala como alternativa para la coordinación, una secretaría técnica que asesore al CORECC en este tema y un profesional técnico que gestione y levante las necesidades regionales o macrozonales en cambio climático. Para la coordinación con el nivel nacional se plantea la coordinación entre el ETICC y los CORECC.

La Estrategia de desarrollo regional es el instrumento de planificación que más se reitera en la discusión, se indica que estas debieran estar alineadas con los objetivos y metas nacionales y que deben considerar necesariamente el tema de cambio climático. Un punto a tomar en cuenta es la falta de actualización de estas.



- ✓ *PREGUNTA 4: Desde la Agenda Política Regional ¿Cómo debiera llevarse a cabo el proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático en cada región?*

Para llevar a cabo un proceso exitoso de discusión participativa, se señala que es necesario considerar una serie de etapas previas dentro de las que destacan:

- Definir la disponibilidad de recursos para el proceso participativo.
- Realizar un proceso de educación, capacitación y bajada de información hacia la comunidad para enfrentar un proceso de discusión. Es importante llevar el tema de cambio climático a la realidad local. Esta etapa permitirá contextualizar, bajar expectativas y dar herramientas para poder participar informado.
- Difundir el proceso para que logre ser inclusivo e integrador.

Además se discuten varias consideraciones que facilitarían el proceso, como son:

- El utilizar vías y espacios ya establecidos para la discusión.
- El que exista una guía respecto a los instrumentos y tipo de gobernanza y que las particularidades regionales y comunales sean levantados por ellos, buscando mecanismos para que se plasmen en la ley.
- La creación de mesas de discusión.
- El liderazgo dentro de la intendencia.

Imagen 7. Presentación de metodología viernes 06 de julio



Imagen 8. Trabajo de mesas viernes 06 de julio





## ANEXOS

### I. PROGRAMA

Jueves 05 de Julio de 2018

**Objetivo:** Generar un diálogo sobre gobernanza multinivel del cambio climático en Chile

Hora	Actividad
13:45 – 14:00	Registro de Asistentes
14:00 – 14:10	Palabras de Bienvenida
14:10 – 14:20	Gobernanza climática multinivel Scott Müller, LEDS GP
14:20 – 14:30	Introducción del marco institucional actual del cambio climático María Carolina Urmeneta, Jefa Oficina de Cambio Climático
14:30 – 14:50	Rol de los Municipios en la gobernanza regional de cambio climático Introducción al trabajo en grupo. Jordan Harris, Director Nacional Adapt Chile
14:50 – 16:00	<b>Trabajo en grupo 1:</b> Identificación de necesidades, actores y funciones para la implementación de acciones climáticas a nivel subnacional
16:10 – 16:30	Pausa
16:30 – 17:40	<b>Trabajo en grupo 2:</b> Proponer un marco de gobernanza subnacional del cambio climático
17:40 – 18:00	Presentar por grupo (2' por grupo)
18:00 – 18:10	Cierre

**Viernes 06 de Julio de 2018**

**Objetivo:** Generar un diálogo sobre gobernanza multinivel del cambio climático en Chile

**Programa:**

Hora	Actividad
08:45 – 11:00	<p><b>SEMINARIO INTERNACIONAL: Chile hacia una Ley de Cambio Climático Edificio Moneda Bicentenario, Teatinos 92, Santiago Chile.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laurence Tubiana, Directora Ejecutiva Fundación Climática Europea y ex Embajadora de Francia ante CMNUCC</li> <li>- Marcela Cubillos, Ministra de Medio Ambiente</li> </ul>
<p><b>TALLER DE GOBERNANZA CLIMÁTICA EN EL MARCO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>  <b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>  <b>Teatinos 180, Salón Orlando Letelier, piso 17</b></p>	
11:00 – 11:30	Traslado a sala
11:30 – 11:40	Palabras de Bienvenida
11:40 – 12:15	Cambio Climático en Chile Laura Gallardo, CR2
12:15 – 12:30	Gobernanza climática multinivel Scott Müller, LEDS GP
12:30 – 13:00	Introducción del marco institucional actual del cambio climático María Carolina Urmeneta
13:00 -14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	<p><b>Trabajo en grupo: Gobernanza del cambio climático a nivel regional</b>            Discusión en grupo sobre: actores a nivel regional, mecanismos de participación, funciones, desafíos y limitantes de los CORECC, mecanismos de coordinación hacia el a nivel nacional y hacia el nivel local, proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático.</p>
15:30 – 16:00	Presentación (5´min por grupo) y Discusión
16:00	Cierre



## II.- RESULTADOS DETALLADOS POR GRUPO DE TRABAJO:

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante las 3 actividades del taller, indicando las conclusiones de cada grupo de trabajo por preguntas.

### ACTIVIDAD 1: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ACTORES Y FUNCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CLIMÁTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL

#### Instrucciones:

1. Revise el listado de necesidades identificadas, y complete si aplica a nivel regional, quienes serán los responsables de su implementación y los mecanismos de coordinación en los distintos niveles de gobernanza (nacional, regional y local)
2. Si considera necesario, agregue otras necesidades identificadas en su grupo, completando la tabla.

Necesidades	Aplica en a nivel regional? SI/NO	Quienes se hacen cargo de la necesidad (nacional/subnacional)	Identificar los mecanismos de coordinación
Fortalecer la institucionalidad a nivel regional y local, otorgando competencias y responsabilidades a los diversos organismos			
Garantizar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales de cambio climático como instrumentos de gestión:			
Garantizar la incorporación de la variable climática en instrumentos de gestión existentes, tales como; planes, políticas, estrategias y agendas sectoriales, sistema de evaluación de impacto			

ambiental, sistema nacional de inversiones, así como los planes de desarrollo regional y urbano (IPT); planes de prevención y/o descontaminación;			
Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre el nivel nacional y subnacional para el diseño e implementación de políticas climáticas			
Mantener el sistema nacional de inventarios y de prospectiva y definir las instituciones que tienen responsabilidades			
Asegurar los recursos financieros para desarrollar las acciones de cambio climático, estableciendo mecanismos de financiamiento definidos, o un fondo nacional o regional de cambio climático.			
Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales de Chile, estableciendo los mecanismos y los roles para establecer las metas de reducción de emisiones de GEI del país y las metas de adaptación y la evaluación de su progreso.			
Fomentar la educación sobre cambio climático a todo nivel			
Fomentar el desarrollo y transferencia de tecnologías, que permitan generar incentivos para la investigación y el desarrollo sectorial en materias de adaptación y mitigación en el país			
Establecer los criterios para la participación de la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y académica.			



Instrumentos para difundir y compartir información			
Crear capacidades en los distintos niveles de gobernanza			
Fiscalizar y hacer seguimiento las políticas y de sus metas.			



## Resultados por grupo

### NECESIDAD IDENTIFICADA:

**Incorporar la variable climática en instrumentos de gestión existentes** (Planes de Desarrollo Regional y Urbano (IPT), EAE, SEIA, Proyectos de Inversión Regional, etc.).

### PREGUNTAS A DISCUTIR:

	¿Existen las herramientas legales para hacerlo?	¿Qué falta?
Grupo "A"	Actualmente, se ha ido avanzando a nivel ministerial con la creación de unidades de cambio climático, las que se han ocupado de desarrollar herramientas. Sin embargo, incorporar la variable climática en los instrumentos de gestión sólo será posible en la medida que el tema se releve en todo nivel y existan figuras políticas que instalen la discusión para elaborar normativas acordes.	En primer lugar se requiere de liderazgos políticos que reconozcan y promuevan el tema en todos los niveles, especialmente en el marco de acuerdos supranacionales como los ODS. Asimismo, es necesario fortalecer las instituciones para que trabajen de forma coordinada internamente y también en vínculo con la academia y el sector privado. El Plan de Acción Nacional es un instrumento que tiene que ser vinculante para asegurar esta coordinación.
Grupo "B"	Dada la existencia de instrumentos de gestión a nivel nacional y local, se debería trabajar en la incorporación de la variable de cambio climático en la Evaluación Ambiental Estratégica. En lo que refiere a la evaluación de proyectos públicos, se hace necesario trabajar en el desarrollo de una metodología pertinente para guiar el proceso. Por último, cuando se habla de proyectos privados, se debe incorporar la variable climática en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Todo lo anterior, se podrá lograr en la medida que se capacite a los técnicos que trabajan en cada una de estas áreas.	Desde un punto de vista local, cada región debería definir sus planes de desarrollo en función de los requerimientos que experimenta el territorio en torno al cambio climático. La planificación se debe alimentar de estudios sobre los impactos y definir objetivos en función de esto. Por otra parte, faltan capacidades a nivel municipal para gestionar de forma efectiva, ya que no cuentan con la atribución exclusiva para tomar decisiones en torno a temas tan relevantes como por ejemplo agua u ordenamiento territorial.

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Asignar los recursos financieros para desarrollar las acciones de cambio climático.**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

	¿Quién debe asignar los recursos a nivel regional? ¿A nivel nacional?	¿Qué mecanismos de financiamiento se podrían identificar? (Fondo Nacional o Regional de CC, Impuestos Verdes, Asignación FNDR, etc.).
Grupo "A"	En el sistema nacional de inversiones, el tema de cambio climático está considerado en reasignaciones, no aumentos. Falta además conocer en su totalidad cuánto es lo que el Estado financia actualmente en el mismo marco. En cuanto al sector privado, quien es el actor que invierte, el Estado debe actuar como generador de los estudios para fomentar las sinergias.	Con suficiente voluntad política se podría incorporar la variable de cambio climático en todos los instrumentos de financiamientos. En lo que refiere a la Ley Marco de Cambio Climático, se debería considerar una glosa que se vincule al apoyo brindado por los fondos de CORFO, FNDR y FIE.
Grupo "B"	El financiamiento debe ser sectorial, en función de las necesidades. Actualmente, es difícil definir lo que se está invirtiendo en cambio climático porque no todo lleva ese nombre. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es una buena fuente de asignación de recursos y en vista a la necesidad de crear estrategias adicionales para el cumplimiento de las NDCs, el FNDR debería reservar un porcentaje específico para apoyar acciones climáticas.	Tomando en cuenta la gestión a nivel subnacional, cada región debería tener una estrategia de cambio climático que se apoye de un fondo de implementación de acciones climáticas. Por otro lado, se podría asignar como insumo económico a estas acciones los recursos recaudados de las sanciones que la SMA impone a las empresas por malas prácticas ambientales, así como lo que provenga del impuesto verde. Por último, surge la necesidad de crear incentivos y mecanismos facilitadores para apalancar recursos privados para la inversión en acciones.

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Crear capacidades en los distintos niveles de gobernanza, educación y sensibilización sobre cambio climático a todo nivel**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

Grupo "A"	¿Están definidas y claras las capacidades necesarias en cada actor? ¿Qué tipo de capacidades se requieren?	¿Cuáles son los mecanismos/instrumentos para crear capacidades en los distintos niveles?	¿Cuáles son los mecanismos/instrumentos para educar y sensibilizar a los diferentes actores?
	Aun cuando hay avances y se reconocen los actores claves para trabajar en cambio climático, se requieren estrategias para congregarlos. Particularmente a nivel municipal, falta fortalecer las unidades de medio ambiente que todavía no se encuentran del todo sólidas. Se reconoce el potencial de los niños en la sensibilización sobre cambio climático.	La creación de capacidades en torno al cambio climático tiene que ser transversal a nivel intersectorial. En ese sentido, los CORECCs deberían ser apoyados institucionalmente para fomentar ese objetivo. Por otro lado, la educación para la sustentabilidad no debería enfocarse sólo a nivel formal y el cambio climático se debe incorporar en mallas escolares y universitarias. Todo esto se podría facilitar con el fortalecimiento normativo sobre el tema.	En el MMA hay un instrumento vinculado a educación sustentable denominado Política Nacional de Educación Ambiental y donde se podría incorporar el tema de cambio climático. Se hace hincapié además en que todos los esfuerzos que se hagan en cambio climático a través de instrumentos deben quedar como capacidad instalada en las instituciones.



Grupo "B"	<p>A nivel regional, no están del todo claras las capacidades necesarias para instalar el tema de cambio climático. Existe una asimetría en la información de la realidad territorial (parte de ello porque la comunidad académica no es igual a nivel nacional). Desde el punto de vida educacional, también faltan capacidades y existen brechas a nivel de escuelas y educadores.</p>	<p>Se debe reforzar el tema de cambio climático en la educación formal y no formal, para ello se puede apoyar el trabajo con los supervisores técnicos del MINEDUC. También la labor que desarrolla la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático es una buena oportunidad para crear capacidades en los gobiernos locales.</p>	<p>Se debe reforzar el tema de CC en la educación formal y no formal, para ello se puede apoyar el trabajo con los supervisores técnicos del MINEDUC. Se debe potenciar el uso de campañas comunicacionales para la educación a la sociedad civil y que tenga continuidad en el tiempo, todo en el marco de una estrategia de formaciones de ciudadanos consientes. Se destaca la RedMuniCC en su rol de educador y difusión de las experiencias de éxito entre pares municipales.</p>
-----------	--	---	--

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Coordinar entre el nivel nacional y regional el diseño e implementación de políticas climáticas**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

	¿Entre quienes hay que establecer la coordinación? y ¿Qué organismo o quien debiera hacerlo?	¿Cuáles son los canales de coordinación? Si no existen canales o no funcionan de manera adecuada, favor proponer.
Grupo "C"	<p>Los gobiernos regionales tienen a cargo la planificación territorial y por ende la coordinación para el diseño de políticas climáticas. Desde el lado de los CORECCs, deben tener como rol la implementación de estas políticas, sin embargo, es necesario su fortalecimiento en cuanto a la comunicación interna y su validez para tomar decisiones en el territorio, su carácter debe ser normativo. Lo anterior, requiere de una mayor capacitación a sus integrantes y que su conformación sea representativa y equilibrada. En cuanto a la Ley Marco de Cambio Climático, debería definir incentivos para el cumplimiento de metas mínimas de mitigación y adaptación y con autonomía para que cada región realice la implementación de sus acciones. Asimismo debe existir un sistema de monitoreo y seguimiento de las metas, con un fiscalizador a nivel regional o nacional.</p>	<p>En definitiva los CORECCs. Se proponen además instrumentos normativos, con un piso mínimo y flexible a nivel regional.</p>
Grupo "D"	<p>Varios organismos tienen su plan sectorial, pero la definición de metas a nivel regional no está del todo clara. Es necesario mejorar la coordinación y resolver las complejidades asociadas a la resolución de temas transversales de forma sectorial. A nivel del MMA, debería existir una instancia superior para tratar el tema de las políticas climáticas entre ministerios. Surge la idea que los ETICC tengan autoridad sobre los ministerios involucrados. Todo lo anterior con un mayor respaldo político. En lo que respecta a la evaluación de proyectos, se requiere de una herramienta para que los distintos servicios y CORECC se pronuncien de forma eficiente para simplificar participación.</p>	

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Fomentar el desarrollo y transferencia de tecnologías, que permitan generar incentivos para la investigación y el desarrollo sectorial en materias de adaptación y mitigación en el país**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

	<p>¿Quiénes deben abordar esta temática a nivel regional y local? ¿A nivel nacional?</p>	<p>¿Qué tipo de instrumentos identifican?</p>
<p>Grupo "C"</p>	<p>El CORECC debe definir las prioridades a nivel regional, aunque actualmente no es vinculante, tiene las capacidades para entender lo que significa el cambio climático. También se propone el Gobierno Regional. Otras propuestas son CORFO, Agencia de Sustentabilidad y Cambio climático. Se destaca la importancia de canalizar a nivel nacional y a nivel regional para fomentar la transferencia tecnológica.</p>	<p>Instrumentos de financiamiento a nivel regional que permitan acelerar la implementación de medidas de mitigación.</p>
<p>Grupo "D"</p>	<p>CORFO para involucrar al sector privado y también al sector académico. Se requieren más proyectos de adaptación, que deberían estar incorporados en los planes comunales y regionales para lograr financiamiento. Sobre la Ley Marco de Cambio Climático, se deberían asegurar fondos para cambiar los patrones de consumo, para una mayor sustentabilidad.</p>	

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Fiscalizar y hacer seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales sobre cambio climático, las políticas y de sus metas.**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

¿Quién y cómo fiscalizar y hacer seguimiento?

Grupo "C"

La SMA debería fiscalizar o hacer seguimiento de las metas regionales y nacionales para el NDC. Otra propuesta son las ETICC. Se destaca la necesidad de que las leyes, reglamentos e instrumentos establezcan las metas y quiénes se hace cargo del monitoreo (indicadores específicos para el seguimiento).

Grupo "D"

Se propone reemplazar la “fiscalización” por “cumplimiento de objetivos”. Tienen que existir metas claramente definidas y mandatos para evitar duplicación de trabajo. Por otro lado se debería implementar una cultura de declarar en vez de crear el papel de un fiscalizador. La fiscalización podría ser privado/externa.

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Coordinar en la región, incluyendo el nivel municipal, el diseño e implementación de políticas climáticas**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

<p>¿Entre quienes hay que establecer la coordinación?</p>	<p>¿Cuáles son los canales de coordinación? Si no existen canales o no funcionan de manera adecuada, favor proponer.</p>
<p><b>Grupo "E"</b></p> <p>En primer lugar se recalca que la escala local no es la adecuada para establecer la coordinación, ya que los impactos no sólo se dan a ese nivel, aunque no se deben descuidar las realidades de las comunas y la visión desde lo local. Propuestas alternativas son la SEREMI de Medio Ambiente y los gobiernos regionales. Se reconoce que faltan recursos técnicos a nivel de ministerios para recoger las necesidades de las regiones y falta además en este sentido presión ciudadana.</p>	<p>ETICC regional, aunque falta conexión entre CORECC y ETICC porque no hay retroalimentación.</p>
<p><b>Grupo "F"</b></p> <p>Se destaca la necesidad de fortalecer los municipios en términos de capacidades y atribuciones para la gestión. Además se releva la falta de voluntad política y el obstáculo de las distancias para mejorar la coordinación entre estos y el gobierno regional. Se plantea que la activación de recursos puede fomentar en los municipios una mayor rapidez para la acción.</p>	<p>Por mucho que haya organigrama de gobernanza, un factor importante es la dotación y sus capacidades para cumplir sus roles. Se deben fortalecer los municipios y SEREMIS para no sobrecargar más a funcionarios municipales. La importancia de las políticas nacionales es instruir a los intendentes para que se hagan cargo de ciertos temas y poder ejecutar. En la medida que se establezcan compromisos se deben de ir monitoreando. Faltan más instancias en lo regional para así llegar a los gobiernos locales. El primer producto como CORECC debería ser una mirada regional a nivel sectorial y después ir más al detalle para ver qué iniciativas se deben priorizar y que pueden ir en paralelo con el trabajo de diferentes actores. La Estrategia Regional es importante para que el cambio climático sea incorporado.</p>

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Participación de la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y académica.**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

<p>¿Cuáles son las instancias en las que se debe considerar la participación de actores de la sociedad civil?</p>	
<p>Grupo "E"</p>	<p>Se deben crear instancias más cercanas para sensibilizar a la ciudadanía y así se interese en el cambio climático. También se deben aprovechar redes que ya están formadas para ser más eficientes. El tema de cambio climático debe ser incluido en el currículo escolar, sobretodo en el primer ciclo para incorporar a los apoderados. Por último, se destaca la importancia de bajar la investigación científica a la ciudadanía, por lo que debe haber un acercamiento de la academia a la ciudadanía en un lenguaje adecuado.</p>
<p>Grupo "F"</p>	<p>El sector privado debe alinearse con el tema de capacidades, en lo que está ocurriendo en el mercado y lo que se quiere a nivel nacional. Pensar en la escala de la industria (grandes a pequeñas) y cómo llegar a cada una de ellas como pesca, ganadería, turismo y agricultura. Hay que linkear a la ciencia además, que ya está incorporado como ente experto en algunos CORECCs.</p>

**NECESIDAD IDENTIFICADA:**

**Desarrollar y mantener sistemas regionales de inventarios de GEI y establecer la vinculación con el sistema nacional de inventario de GEI**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

	¿Es necesario contar con inventarios regionales de GEI?	¿Quiénes deben coordinar? ¿Quiénes deben participar en la elaboración?
Grupo "E"	Actualmente no está visibilizado el inventario nacional. La escala regional es la que permite manejar, en términos de datos y de financiamiento, sin embargo para hacer el diagnóstico regional se necesitan datos duros, por ende invertir en instrumentos de medición.	Los expertos, que sean capaces de transmitir un lenguaje ciudadano. También utilizar medios de comunicación masivos para que la gente pueda entender a los expertos y se puedan resolver dudas.
Grupo "F"	Relevante y necesario no sólo levantar información, sino que haya transparencia para que la gente se dé cuenta de su situación y se compare con otras regiones, con una mirada más objetiva en cómo se avanza.	Tiene que ser alguien que sepa hacer inventarios, no puede hacerlo cualquiera porque el problema es la interpretación. Se debe hacer un cambio, pero primero hay que hacer una evaluación para ver que mejoras se pueden introducir para implementar la mejor manera. El MMA debe garantizar el cómo se obtienen esos datos. Desde lo regional a lo nacional está el inconveniente, por lo que hay que internalizar las metodologías.



A continuación se presentan nuevas necesidades que fueron identificadas durante la discusión de los distintos grupos, para la implementación de acciones climáticas a nivel regional y local:

**GRUPOS “A” y “B”:**

- Incorporación de la variable climática en instrumentos normativos como por ejemplo la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (todo lo que hacen los GOREs se ampara en esta legislación, así como la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades LOCM).
- Cómo los gobiernos regionales hacen causa política con las iniciativas del gobierno nacionales (hace falta la estrategia regional de cambio climático).
- Recoger recomendaciones desde las regiones para las políticas y leyes nacionales. Por ejemplo respecto de la gobernanza del agua. Existen problemas locales reales que requieren normativa específica.
- Normativa que formalice CORECC y lo haga obligatorio, de lo contrario queda supeditado a las voluntades.
- Normativa que legisle sobre temas relevantes en aspectos de gobernanza, por ejemplo: tema agua, que trascienda los gobiernos de turno, generar competencias, recursos, etc.
- ¿Cómo trabajamos en cambio climático mientras no exista la ley?: Impulsar implementación de acciones con un grado de formalidad y que sea vinculante, mientras no exista la ley: ¿generar instrumentos vinculantes? ¿Existen instrumentos hoy que se pueden utilizar?
- Formalizar grupo o unidad de trabajo de cambio climático en los distintos servicios. Generar plataformas de trabajo.
- Generar competencias y coordinaciones de regiones y nivel central de los distintos sectores: bajada regional de los ministerios del nivel central a sus Seremis (por ejemplo: energía) ¿Cómo energía le instruye y recoge a su vez lo que pasa en regiones para incorporarlo en las políticas y acciones? relaciones CORECC + Ministerios nivel central + seremis.
- Generar un “perfil regional” de cambio climático para cada región, que contenga, por ejemplo: vulnerabilidad y riesgos regionales y valorizar en forma económica ¿qué riesgo económico tiene





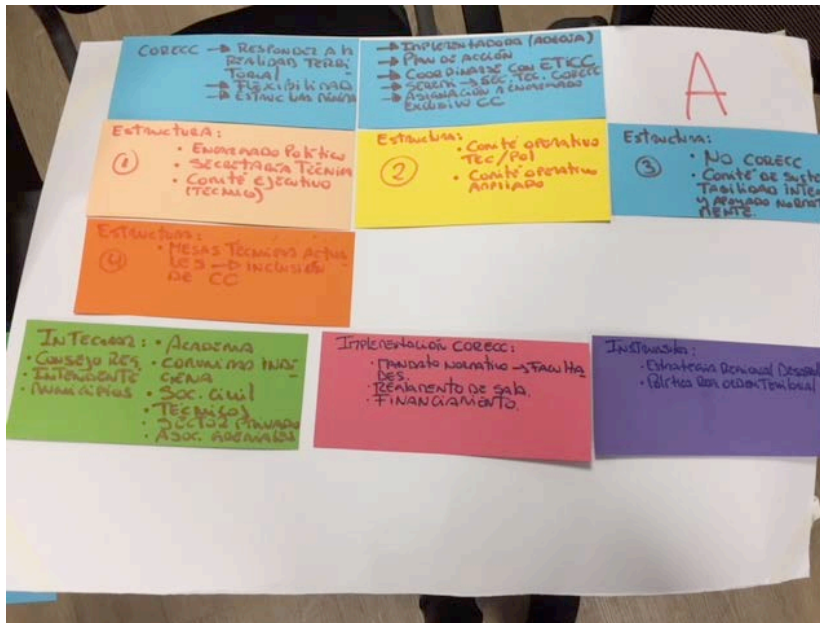
la región al cambio climático? ¿Qué potencial de reducción de emisiones o de acción? Etc. Esto es útil para conversar a nivel político especialmente.

#### **GRUPOS “E” y “F”:**

- Educación: Presentar oportunidad, financiamiento para bajar la ciencia a la ciudadanía.
- Modelaciones en regiones donde no hay: Especialmente en la PATAGONIA Y ANTARTICA
- Trabajar en ciudades resilientes en CC para así involucrar a los gobiernos locales
- Instrumentos a nivel municipal: se deben evaluar para que se hagan cargo de estos temas, ya que da la impresión de que se quedan en temas urbanos y no del territorio. Medidas. Completar el panorama. No se está utilizando en toda su potencia.
- Fortalecer los equipos locales: involucrar lo consideraciones de desarrollo energético, primando energía limpia y considerando los impactos negativos de contaminación que están generando los sistemas de generación termoelectricos. Problemas de contaminación están afectando problemas de salud en la población. Energía limpia con precios accesibles. Hay problemas de pobreza en las regiones. Para que haya un cambio se requiere capacitación y educación para lograr un avance. POBREZA ENERGETICA es un tema relevante.

## ACTIVIDAD 2: PROPONER UN MARCO DE GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL REGIONAL

### GRUPO "A"



En este grupo la conversación se dio en torno a 4 temas ejes:

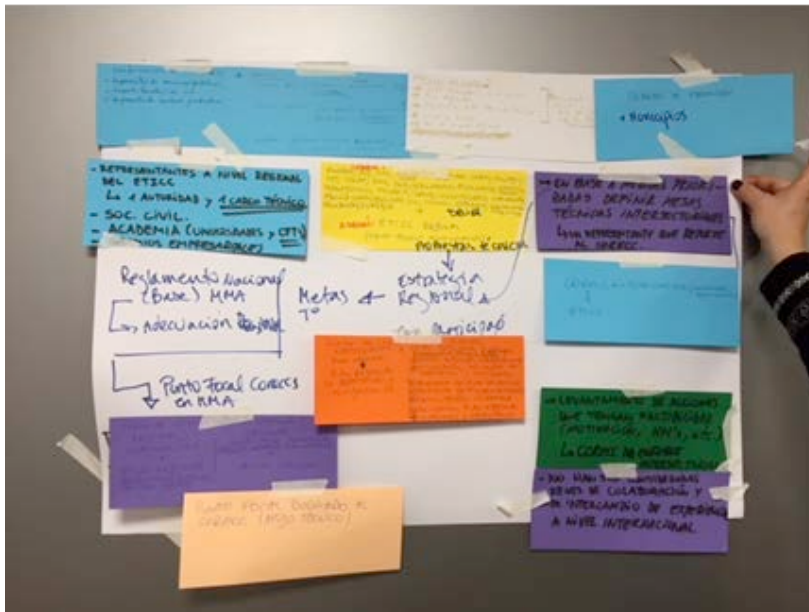
- Principios claves del CORECC. Se definió que este debe reflejar la realidad del territorio, con una estructura de coordinación mínima, que sea flexible y en comunicación con el ETICC, coordinada por un funcionario exclusivo. Así mismo su rol debe vincularse a la implementación de

acciones establecidas claramente en un plan.

- Estructura del CORECC, en relación a este tema, se presentaron cuatro estructuras de participación: 1.- Encargado político y una secretaría técnica apoyada por un comité ejecutivo (técnico) 2.- Comité operativo técnico/político permanente y en los casos especiales un comité ampliado de acuerdo a la temática. 3.- Cambiar la figura del CORECC por el del existente Comité de sustentabilidad pero integral y apoyado normativamente. 4.- Cambiar la figura del CORECC por el de potenciar las mesas técnicas actuales integrando cambio climático.
- Actores que deben ser integrados: se destacaron los siguientes representantes: Intendente, municipios, Consejo Regional, academia, sociedad civil, comunidad indígena, sector privado y ETICCs.
- Mecanismos de implementación: se dialogó sobre los instrumentos necesarios a incorporar relevando el PROT y la Estrategia Regional de Desarrollo. Para concretar la operatividad efectiva del CORECC se requerirá de un mandato normativo que delegue facultades y roles, un

reglamento de sala para asegurar el compromiso de los integrantes y el financiamiento necesario para ejecutar las acciones.

## GRUPO "B"



Para el grupo "B" la estructura del CORECC debiera contemplar distintos niveles de participación, distinguiendo al menos un nivel técnico y un nivel político. El nivel técnico debería estar conformado por la academia, funcionarios y otros especialistas, encargados de identificar prioridades y proponer medidas al nivel político, el cual debería estar a cargo de la toma de decisiones. Varios participantes

hicieron mención a que esta instancia técnica debería constituirse como un ETICC regional que incorpore, además de los 11 ministerios del consejo de ministros para la sustentabilidad al MINEDUC.

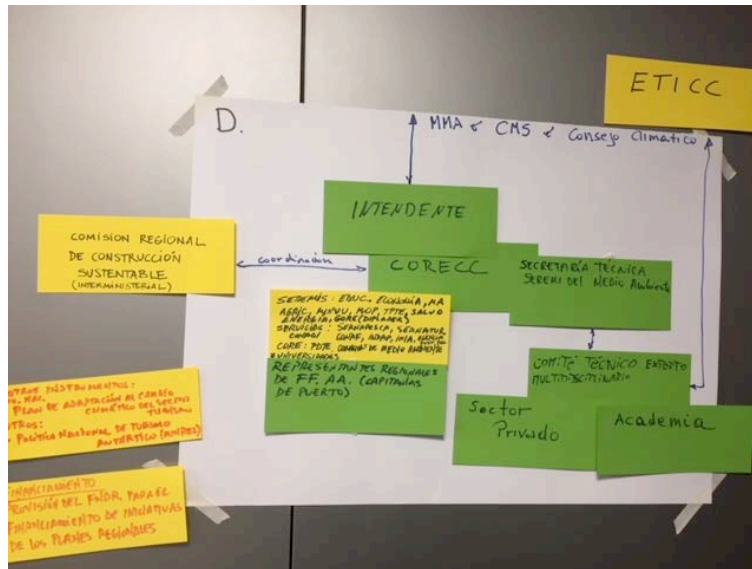
Respecto al nivel político, éste debería estar constituido por Seremis, Intendente y otras autoridades relevantes, y participación de municipios a través de algún mecanismo representativo (redes municipales). Este nivel debería basar su toma de decisiones en una Estrategia Regional de Cambio Climático que permita definir metas específicas y las líneas de acción prioritarias a mediano y largo plazo. La estrategia que debe ser validada/consultada con la comunidad a través de mecanismos de consulta ciudadana adecuados.

Un punto clave para el buen funcionamiento es el establecimiento de puntos focales especialmente dedicados al CORECC, tanto a nivel central en el MMA, como a nivel regional. Esto se relevó ya que, debido a la alta carga de trabajo de los puntos focales de CC a nivel regional no se puede garantizar la dedicación y acompañamiento adecuado requerido para este trabajo. Estos puntos focales son además claves para garantizar la coordinación entre el nivel central y el regional. A nivel central es necesario



como una entidad implementadora, sino que una entidad que coordina entre los distintos actores, estableciendo y priorizando las medidas desarrolladas en los planes y políticas regionales.

## GRUPO "D"



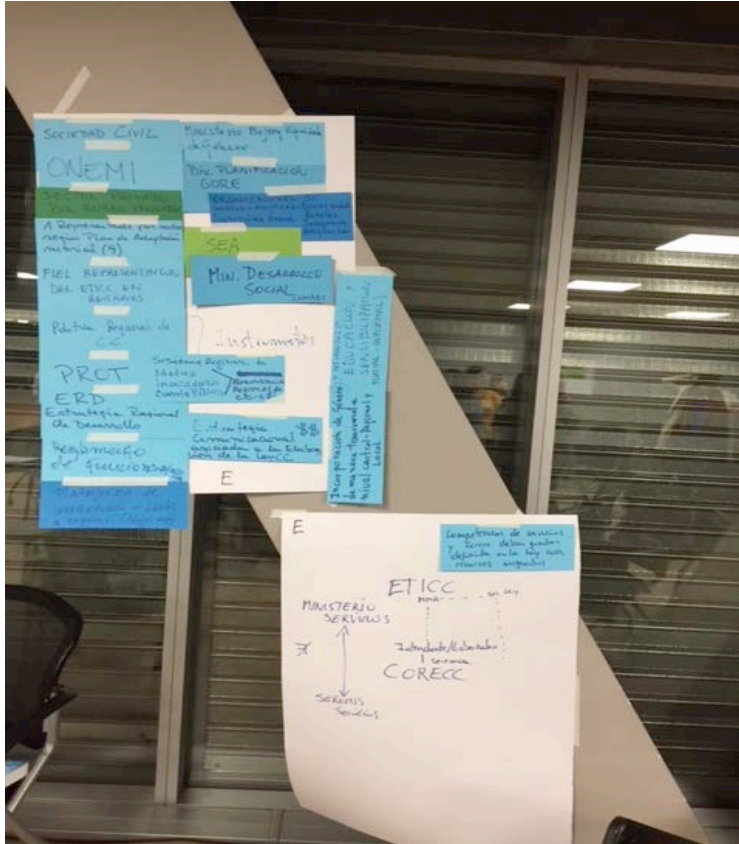
Los CORECC para el grupo "D", debieran estar conformados por SEREMIS (Educación, Economía, Medio Ambiente, Agricultura, MINVU, MOP, TPTE entre otros), GORE, y Servicios Públicos (dentro de los que destacan SERNAPESCA, SERNATUR, ONAF, INDAP); del CORE podría participar el presidente de la comisión de Medio Ambiente.

Además debiesen sumarse el representante regional de las Fuerzas Armadas y las universidades. El intendente debiese presidir el CORECC, coordinándose con el Ministerio de Medio Ambiente a través del SEREMI de Medio Ambiente en la región, y el Consejo Climático y la Comisión Regional de la Construcción.

Para su funcionamiento el CORECC debe considerar una Secretaría Técnica asumida por el SEREMI de Medio ambiente y un Comité Experto Multidisciplinario conformado por el sector privado, la academia y los puntos focales de cambio climático en las regiones, junto con otros participantes miembros del ETICC.

En el tema de financiamiento, se plantea que sea por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a través de iniciativas que se enmarquen dentro de un Plan Regional de Cambio Climático, integrado dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo.

**GRUPO “E”:**

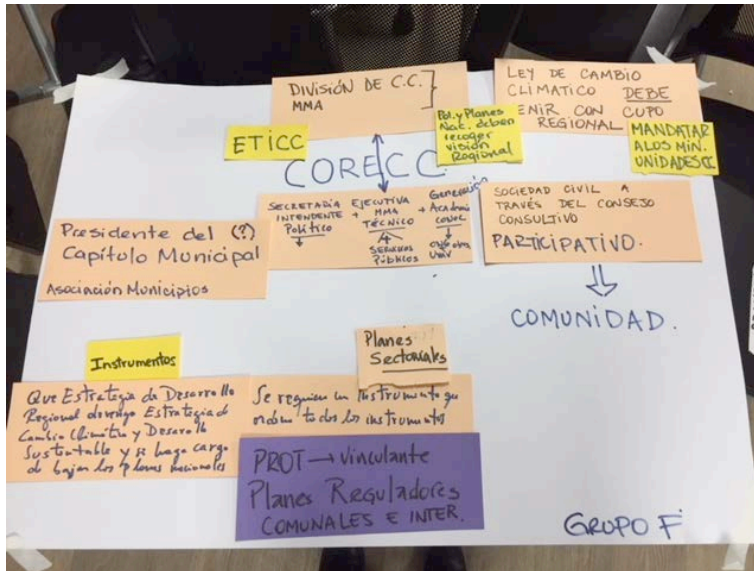


En el grupo “E” se concluyó que los CORECC debieran estar conformados entre otros por un cuerpo técnico que apoye al intendente, representantes por plan sectorial, sector privado y representantes del ETICC, debiendo operativizarse a través de instrumentos de planificación regional con temática de cambio climático. Lo importante en este sentido es no crear nuevos instrumentos si no incorporar la temática en los instrumentos ya existentes. Los instrumentos mencionados que aportarían en esto son 1.- Política Regional de Cambio Climático. 2.- Plan Regional de Ordenamiento Territorial

(PROT). 3.- Estrategia Regional de Desarrollo. 4.- Reglamento de Funcionamiento CORECC que indique funciones, competencias, capacidades. 5.- Plataforma – link regiones 6.- Estrategia Comunicacional asociada a la elaboración de la Ley.

Es necesario que la Ley deje establecido todo lo relacionado con el funcionamiento del CORECC y la asignación de recursos. La coordinación de los distintos actores del CORECC debiese estar dada por un plan de trabajo y conformación de comisiones de trabajo.

**GRUPO "F"**



Los CORECC para el grupo "F", debieran estar conformados por cuatro niveles, un nivel político liderado por el intendente, un nivel técnico conformando una Secretaría Técnica (compuesta por el MMA) y un nivel de generación de conocimientos en el cual participen representantes de la academia, ONG's y otros. Además es importante no olvidar a la sociedad civil, pudiendo ser considerada a través del

consejo consultivo. En el nivel político, debiese ser liderado por el intendente, en lo técnico, es donde debe centrarse la Secretaría Técnica del CORECC, y desde aquí se les dé la bajada a los diferentes servicios públicos a escala local para diferentes tipos de decisiones. En el de generación de conocimiento, que esté conformado por los diferentes representantes de universidades y centros de investigación, dándosele soluciones alternativas a las regiones donde hay pocas o nulos centros académicos (por ejemplo, convenios o intercambios con universidades de otras regiones, especialmente de la RM) para fortalecer esta carencia. En el de la sociedad civil, representantes de diferentes agrupaciones de la comunidad y ONG's. Estos representantes deben ser un Consejo Consultivo con un rol más participativo para llegar a la comunidad.

Adicionalmente a lo anterior, salió una figura muy importante que no se logró centrar en alguna de las cuatro divisiones del CORECC y es la del Presidente del Capítulo Municipal que sale de la Asociación Regional de Municipalidades. Este es un actor clave, ya que representa a los municipios. En las regiones donde no exista esta figura, se escoge a un representante de las municipalidades.

En cuanto a instrumentos, existen muchos planes. Por tanto, se necesita de un *instrumento que ordene los instrumentos*, cada ministerio tiene su instrumento y se ven de forma fragmentada o sectorial a pesar de que se dice que deben ser de forma holística, no se aplica en lo real.

El PROT podría definir la Estrategia de CC a nivel regional y debiesen ser vinculantes.

Para que se puedan relacionar lo subnacional con lo nacional, la Ley de CC debe venir con cupo regional y recursos financieros y humanos y debiera mandar a los municipios a implementar unidades de cambio climático.

Actualmente el ETICC no está haciendo la bajada de los temas a nivel regional, por lo que la Ley debe hacerse cargo de eso.

### ACTIVIDAD 3 (6 DE JULIO). GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL REGIONAL

Participantes por grupo:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visnja M. , SEREMI Antofagasta</li> <li>- Rodrigo L, SEREMI O'Higgins</li> <li>- Roberto D. , SEREMI de RM</li> <li>- Andrea Brevis, SEREMI Maule</li> <li>- Pablo Sepúlveda, SEREMI Maule.</li> <li>- Scott Muller, LEDS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nomar F., Bio Bio</li> <li>- Carola I, Los Lagos</li> <li>- Paula F, Tarapacá</li> <li>- Dino F., Valparaíso</li> <li>- Claudia Accini, Coquimbo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Daniel del Campo, SEREMI Los Ríos.</li> <li>- Alvaro P, Atacama</li> <li>- Fracisco Escobar, SEREMI Atacama</li> <li>- Ignacio , Arica y Parinacota</li> <li>- Marcelo Cañipa, SEREMI Arica y Parinacota</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Yanko Cariceo, Magallanes</li> <li>- Cristián Tolvett, RM</li> <li>- Cristián Ruiz, SEREMI RM</li> <li>- Andrea Flies, SEREMI Araucanía</li> <li>- Eduardo Schiapacase, SEREMI Magallanes</li> <li>- Maritza Jadrijevic, Oficina Cambio Climático</li> </ul>

Las preguntas a discutir son:

*PREGUNTA 1:* ¿Quiénes debieran participar en la gestión del cambio climático a nivel regional? Considerar actores político-técnicos (públicos, privados, academia, sociedad civil, municipios, entre otros) ¿Con qué tipo de mecanismos se integrará su participación?

*PREGUNTA 2:* ¿Cuáles debieran ser las funciones de los Corecc? ¿Cuáles son los principales desafíos y limitantes de la operación de los Corecc?

*PREGUNTA 3:* ¿Qué tipo de coordinación se debe establecer hacia el nivel nacional y hacia el nivel local? ¿Qué tipo de instrumentos pueden identificarse a nivel regional?

*PREGUNTA 4:* Desde la agenda política regional ¿Cómo debiera llevarse a cabo el proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático en cada región?



**PREGUNTA N°1:**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

Quiénes debieran participar en la gestión del cambio climático a nivel regional? Considerar actores político-técnicos (públicos, privados, academia, sociedad civil, municipios, entre otros) ¿Con qué tipo de mecanismos se integrará su participación?

**Grupo "1"**

Dentro de los actores que debieran participar se nombra a comunidades indígenas, Ministros por la Sustentabilidad, ONG relacionadas a temas ambientales  
Crear línea base de conocimiento  
Hacer consultas públicas para levantar temas materiales  
Crear Mesas técnicas que aporten con información relevante para la toma de decisiones de la mesa política

**Grupo "2"**

Consejo de sustentabilidad y mesas de trabajo  
Generar competencias técnicas (Universidades)  
Trabajar con el sector privado para apalancar acciones  
Estructuras muy pesadas (muchos actores) dificulta la toma de decisiones. No existe consenso en el rol de los municipios en la toma de decisiones (mesa política)

**Grupo "3"**

Estructura de CORECC Tarapacá modelo de gobernanza. Está basada en red de trabajo que incluye invitaciones a especialistas a distintas mesas de trabajo para aportar conocimiento y apoyo para la toma de decisiones.  
Levantar importancia del tema CC desde la autoridad ejecutiva más alta hasta la más baja (el tema CC no es sólo Talleres de Capacitaciones.

**PREGUNTA N°2:**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

**SEREMIS**

	Funciones de los CORECC	Desafíos de los CORECC	Limitantes de los CORECC
Grupo "1"	<p>1.- Establecer estrategias que lleguen a algo concreto</p> <p>2.- Articular con capacidad de decisión</p>	<p>1.- Hacer las sesiones del pleno del CORECC más ejecutivas</p> <p>2.- Definir el poder de decisión de los CORECC</p> <p>3.- Convertir la gestión del CC en un tema transversal</p>	<p>1.- El no contar con financiamiento</p> <p>2.- El CORECC no es ejecutiva ni operativa</p> <p>3.- Existe una dependencia de la voluntad política de los intendentes. Se convertirá en un desafío con la nueva ley que somete a elección a los intendentes.</p>
Grupo "4"	<p>1.- Generar capacidades en la comunidad</p> <p>2.- Realizar un levantamiento de información, opinión y necesidades desde la sociedad civil</p> <p>3.- Definir un plan de acción de CC en línea con los objetivos NDC's</p> <p>4.- Levantar necesidades en capacitación regiones para ser apoyadas por agencias internacionales.</p>	<p>1.- Posicionar la temática de CC en los instrumentos de planificación regional</p> <p>2.- Clarificar roles, ya que existe duplicidad, por ejemplo en el caso de CORECC/CPL</p> <p>3.- Tomar el liderazgo regional en temas de Cambio Climático, ser la principal instancia en la gobernanza.</p> <p>4.- Formalizar normativamente los CORECC</p> <p>5.- Hacer coincidir los temas del CORECC en todas las estrategias regionales</p> <p>6.- Participación de la Sociedad Civil en los CORECC</p> <p>7.- Ley de CC converse con los cambios en la ley que modifica la estruc. de los GORE's</p>	<p>1.- Rol del intendente hace complicado ejecutar acciones</p> <p>2.- Nivel de conocimiento en todas las escalas</p> <p>3.- La no incorporación de los gobiernos locales por parte de algunos intendentes</p>

<p>Grupo "2"</p>	<p>1- Fomentar a nivel local la implementación de acciones aprovechando los fondos que existen actualmente</p>	<p>1.- Considerar la variable de CC e la evaluación de todo tipo de proyectos</p> <p>2.- Lograr que las decisiones tomadas por los actores políticos sean coherentes con las necesidades, decisiones y compromisos relacionados al CC.</p> <p>3.- Incluir el CC en las evaluaciones del SEIA. (podría ser a través de un reglamento)</p> <p>4.- Crear una instancia que canalice las decisiones de los COREC</p> <p>5.- Convertirse en un referente a nivel regional en gestión del CC.</p> <p>6.- Posicionar la variable CC como una nueva línea de trabajo</p>	<p>1.- La informalidad de los CORECC</p> <p>2.- La alta carga de trabajo que tienen los puntos focales de CC en cada región.</p> <p>3.- La rotación de autoridades y la dependencia de la voluntad política de éstas.</p>
<p>Grupo "3"</p>	<p>1.- Validar y priorizar acciones que estén vinculadas a CC y que conversen con los instrumentos</p> <p>2.- Desarrollar y aprobar la estrategia regional</p> <p>3.- Crear sinergías entre los servicios públicos de cada región para identificar las brechas en</p>	<p>1.- Incluir la institucionalidad de los CORECC en la ley de CC</p> <p>2.- Lograr una coordinación entre todos los actores</p> <p>3.- Generar un respaldo legal sobre el funcionamiento del CORECC</p>	<p>1.- Los cambios de gobierno, con nuevas autoridades</p> <p>2.- Los Corecc son muy sectoriales y por ello cuesta la coordinación.</p> <p>3.- El carácter voluntario de los SEREMI (a deferencia del</p>



toro al CC

- 4.- Elaborar el Plan Regional de CC
- 5.- Sensibilizar a la autoridad política sobre la relevancia del CORECC

SEREMI de Medioambiente)

- 4.- El grado de interés de los intendentes por relevar el CC
- 5.- Las prioridades en las regiones no incluye el CC.
- 6.- La falta de conocimiento de las autoridades regionales sobre los compromisos que adquiere el país a nivel supranacional.

**PREGUNTA N°3**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

	<p>Qué tipo de instrumentos pueden identificarse a nivel regional</p>
<p><b>Grupo "1"</b></p> <p>Qué tipo de coordinación se debe establecer hacia el nivel nacional y hacia el nivel local</p> <p>1.- Tres niveles de conversación: regional, macrozonal y nacional</p> <p>2.- A través de comités macrozonales que coordinen la política como el proyecto SEA</p> <p>3.- Planes de desarrollo por sector, en subcomités del CORECC</p> <p>4.- ETIIC coordina los CORECC y los proyectos macrozonales</p>	<p>1.- Estrategia de Desarrollo Regional</p> <p>2.- FNDR regionales</p> <p>Se cree que la estrategia no será útil debido a la falta de actualización de ésta.</p>
<p><b>GRUPO "2"</b></p> <p>1.- Que exista un punto focal macrozonal de la Oficina de CC</p> <p>2.- La coordinación con el ETICC que baje en las instancias regionales en el CORECC y la SEREMI</p> <p>3.- Existencia de ETICC regionales</p>	<p>1.- Estrategia Regional o Política Regional alineada con los objetivos o metas nacionales</p> <p>2.-Las estrategias regionales deben considerar el Cambio Climático con el fin de vincularlo en las demás políticas regionales o de implementación.</p> <p>3.- Anteproyecto de Ley de Cambio Climático debe ser elaborado considerando un diagnóstico para levantar necesidades, información y preocupaciones de los ciudadanos a nivel local (consulta pública)</p>
<p><b>Grupo "3"</b></p> <p>1.- Una comisión o comité técnico que asesore al CORECC para la coordinación, con una contraparte técnica macrozonal que se vincule con el ministerio de medio ambiente.</p> <p>2.- Desde el Plan Nacional debieran bajar las acciones a nivel regional</p>	<p>1.- Estrategia Regional de Desarrollo debiera considerar variables de CC y metas específicas de CC regionales</p> <p>2.- La Evaluación Ambiental Estratégica debiera considerar el CC</p>

	<p>3.- Un profesional que gestione y que levante las necesidades regionales con metas asignadas de cambio climático.</p> <p>4- Para una buena coordinación se hace necesario que exista confianza en el nivel central respecto al nivel regional. De esta forma se entregan responsabilidades, y se permite gestionar con autonomía.</p>	
<p>Grupo "4"</p>	<p>1.- El CORECC hace los lineamientos regionales y coordinan.</p> <p>2- Pudiera conformarse un comité tipo CORE a nivel nacional que sea quién ejerza como secretario técnico de cada CORECC y que interactúe y decidan con el consejo de ministros de sustentabilidad, estableciendo una coordinación supranacional.</p> <p>3.- Las decisiones podría tomarlas el Intendente coordinado con el ministro o el Consejo de Ministros</p>	<p>1.- Estrategia Regional de Desarrollo que elabora y actualiza la intendencia.</p> <p>2.- Decretos emanados desde el Ministerio de Medio Ambiente y aprobados por el Consejo de Ministros de Sustentabilidad</p> <p>3- Debiera incluirse metas regionales, indicadores de cambio climático.</p>

**PREGUNTA N°4**

**PREGUNTAS A DISCUTIR:**

Desde la agenda política regional ¿Cómo debiera llevarse a cabo el proceso de discusión participativa de la Ley de Cambio Climático en cada región?

Grupo "1"

Los procesos de Participación presentan ciertos inconvenientes como: el desconocimiento de los temas por parte de la comunidad, los distintos enfoque que pueden existir, frustración por parte de los participantes en el proceso por no ver sus opiniones reflejadas en el producto final, además muchas veces los talleres se convierten en catarsis lo que no entrega los resultados esperados.

Por lo tanto para generar un buen proceso participativo se hace necesario considerar una serie de acciones dentro de las que destacan: instancias previas para educar y preparar sobre contenidos, instalar Champions en las comunidades que comanden la acción de la comunidad. Otra medida tiene que ver con los plazos, los cuales deben establecer etapas. Además es importante utilizar las vías establecidas como los COSOCC y no generar nuevas instancias.

Se requiere de una campaña comunicacional que ayude a llegar a un público que actualmente no se está llegando

Este proceso debiera estar liderado por el Presidente mediante el Consejo de Ministros, además debiera considerar reuniones amplias en número y de calidad, no sólo como un listado de requisitos a cumplir

GRUPO "2"

El diálogo debiese iniciarse desde una base de educación, llevar el tema de CC a la realidad local bajando los impactos a la realidad que viven los ciudadanos. Respecto a la convocatoria se deben realizar formatos distintos según el grupo con el cual se trabaje, llegar a acuerdos sectoriales previos a un acuerdo general.

Puede ser necesario capacitar respecto a los grandes lineamientos que tendrá la ley pues no es bueno que la ciudadanía crea que el alcance es infinito, además de explicar qué es una ley marco.

Se hace necesario considerar que los tiempos no son suficientes para lograr esta ley con todos los pasos y plazos propuestos, que es importante que se requieran recursos para bajar las acciones requeridas.

Grupo "3"

Este proceso debiera ser inclusivo, bajar a nivel comunal partiendo por la información, presentación de problemática para luego sentarse en una mesa de discusión.



Consulta mediante un diario regional, con convocatoria abierta, 3 circulaciones por diario regional. Levantar las temáticas que la autoridad regional ya tiene claro como ejes de los temas relevantes de la región. Creación de mesas después de una primera gran convocatoria, con una estructura definida, donde las mesas completan la Gantt que se espera respecto a los tiempos establecidos de antemano en el proceso.

Se menciona como importante dejar claro que la participación no será vinculante, el nivel de filtros para el consenso (criterios técnicos) y se plantea necesario una etapa final de PAC tras la propuesta inicial redactada.

---





## II.- LISTADOS DE ASISTENCIA:



**Taller de Gobernanza Climática en el marco de la Ley de Cambio Climático  
Ministerio de Desarrollo Social  
Catedral 1575, sala N-13, subsuelo, 05 de julio de 2018**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MAIL</b>
Alvaro Parra Valdivia	Encargado Dpto. Recursos Naturales y Biodiversidad	<a href="mailto:aparra.3@mma.gob.cl">aparra.3@mma.gob.cl</a>
Andrea Brevis	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:abrevis@mma.gob.cl">abrevis@mma.gob.cl</a>
Ayesha Salas	Secretario	
Carola Iturriaga Saavedra	Encargada de Calidad del Aire	<a href="mailto:citurriaga@mma.gob.cl">citurriaga@mma.gob.cl</a>
Cinthia Arellano Faundez	Encargada de la Sección de Asuntos Atmosféricos	<a href="mailto:carellano.6@mma.gob.cl">carellano.6@mma.gob.cl</a>
Claudia Accini	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:caccini@mma.gob.cl">caccini@mma.gob.cl</a>
Colomba Muñoz	Equipo	
Cristian Tolvett	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:ctolvett@mma.gob.cl">ctolvett@mma.gob.cl</a>
Daniel Álvarez	División de Recursos Naturales y Biodiversidad	<a href="mailto:dalvarezl@mma.gob.cl">dalvarezl@mma.gob.cl</a>
Dino Figueroa G	Profesional Recursos Naturales, Residuos y Evaluación de Riesgos	<a href="mailto:dfigueroa5@mma.gob.cl">dfigueroa5@mma.gob.cl</a>



Emiko Sepúlveda	ADAP Chile	<a href="mailto:emiko.sepulveda@adapt-chile.org">emiko.sepulveda@adapt-chile.org</a>
Evelyne Medel Vera	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	<a href="mailto:evelyne.medel@mop.gov.cl">evelyne.medel@mop.gov.cl</a>
Felipe Kerber Guerrero	Periodista	<a href="mailto:fkerber@mma.gob.cl">fkerber@mma.gob.cl</a>
Fernando Díaz	ONEMI	<a href="mailto:fdiaz@onemi.gov.cl">fdiaz@onemi.gov.cl</a>
Fiona Bello Smith	Ministerio de Energía (MINENERGIA)	<a href="mailto:fbello@minenergia.cl">fbello@minenergia.cl</a>
Gustavo San Martin	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)	<a href="mailto:gsanmar@subpesca.cl">gsanmar@subpesca.cl</a>
Jacqueline Espinoza	ODEPA	<a href="mailto:jespinoz@odepa.gob.cl">jespinoz@odepa.gob.cl</a>
Jimena Cristina Silva Huerta	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:JSilvaH@mma.gob.cl">JSilvaH@mma.gob.cl</a>
José Ignacio Martínez Yáñez	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:jmartinez@mma.gob.cl">jmartinez@mma.gob.cl</a>
Jorge Ibañez	SUBDERE	<a href="mailto:jorge.ibanez@subdere.gov.cl">jorge.ibanez@subdere.gov.cl</a>
Juan Pablo Cereño	Ministerio de Energía (MINENERGIA)	<a href="mailto:jcereno@minenergia.cl">jcereno@minenergia.cl</a>
Kathya Rodríguez	Secretario	-
Maria Carolina Urmeneta	Jefa Oficina CC	<a href="mailto:murmeneta@mma.gob.cl">murmeneta@mma.gob.cl</a>
Maritza Jadrijevic	Moderador	-
Nomar Fernandez	Profesional	<a href="mailto:NFernandez.8@mma.gob.cl">NFernandez.8@mma.gob.cl</a>
Norma Plaza	Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular	<a href="mailto:nplaza@mma.gob.cl">nplaza@mma.gob.cl</a>
Pablo Etcharren	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:petcharren.9@mma.gob.cl">petcharren.9@mma.gob.cl</a>
Pamela Torres	Secretario	-
Patricia Rojas Nuñez	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MINMUJER)	<a href="mailto:projas@minmujeryeg.gob.cl">projas@minmujeryeg.gob.cl</a>
Paula González Pizarro	Profesional Residuos, Cambio Climático y Consejo Consultivo	<a href="mailto:pgonzalez.1@mma.gob.cl">pgonzalez.1@mma.gob.cl</a>
Pedro Beckdorf	Asesor Gabinete Ministro - Oficina de Gestión de Proyectos Sustentable MINECOM	<a href="mailto:pbeckdorf@economia.cl">pbeckdorf@economia.cl</a>
Pedro Claussen	MINMINERIA	<a href="mailto:pclaussen@minmineria.cl">pclaussen@minmineria.cl</a>
Pia Hevia	Moderador	<a href="mailto:pia.hevia@adapt-chile.org">pia.hevia@adapt-chile.org</a>
Priscilla Ulloa	Secretario	<a href="mailto:pulloa@mma.gob.cl">pulloa@mma.gob.cl</a>



Roberto Villablanca	Profesional Recursos Naturales y Evaluación de Riesgos	<a href="mailto:RVillablanca.2@mma.gob.cl">RVillablanca.2@mma.gob.cl</a>
Scott Muller	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:smuller@sig-gis.com">smuller@sig-gis.com</a>
Yanko Cariceo Yutronic	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:ycariceo.12@mma.gob.cl">ycariceo.12@mma.gob.cl</a>
Ximena Ruz	Agencia de Sustentabilidad y CC	<a href="mailto:ximena.ruz@ascc.cl">ximena.ruz@ascc.cl</a>
Angie Almendras	Prof. Desarrollo de Exp. Sub Turismo	<a href="mailto:aalmendras@subturismo.gob.cl">aalmendras@subturismo.gob.cl</a>
Yerko Jeria	Prof. MINVU-DITEC	<a href="mailto:yjeria@minvu.cl">yjeria@minvu.cl</a>
Roberto Delgado	Prof. SEREMI MA RM	<a href="mailto:rdelgado@mma.gob.cl">rdelgado@mma.gob.cl</a>
Marcos Rivera	Analista Inversiones	<a href="mailto:arivera@desarrollosocial.gob.cl">arivera@desarrollosocial.gob.cl</a>
Paula Santander	MOP	<a href="mailto:paula.santander@mop.gov.cl">paula.santander@mop.gov.cl</a>
Jenny Mager	Profesional CC	<a href="mailto:jmager@mma.gob.cl">jmager@mma.gob.cl</a>
Fernanda Araya	Profesional	<a href="mailto:faraya@mma.gob.cl">faraya@mma.gob.cl</a>
Camila Padro	Profesional Gabinete	<a href="mailto:camila.padro@mineduc.cl">camila.padro@mineduc.cl</a>
Blanca Torres	GAL MMA	<a href="mailto:btorres@mma.gob.cl">btorres@mma.gob.cl</a>
Valeria Araya	Analista	<a href="mailto:varaya@desarrollosocial.cl">varaya@desarrollosocial.cl</a>
Lourdes Velez	Analista	<a href="mailto:lvelez@desarrollosocial.cl">lvelez@desarrollosocial.cl</a>
Irene Righetti	Analista	<a href="mailto:irighetti@desarrollosocial.cl">irighetti@desarrollosocial.cl</a>
Rodrigo Borquez	DEA MMA	<a href="mailto:rborquez@mma.gob.cl">rborquez@mma.gob.cl</a>
Santiago Fernandez	Subse Turismo	<a href="mailto:sfernandezp@subturismo.gob.cl">sfernandezp@subturismo.gob.cl</a>
Patricia Fuentes	CORFO	<a href="mailto:sfernandez@corfo.cl">sfernandez@corfo.cl</a>
Camila Fernandez	MINAGRI	<a href="mailto:camila.fernandez@minagri.gob.cl">camila.fernandez@minagri.gob.cl</a>



**Taller de Gobernanza Climática en el marco de la Ley de Cambio Climático**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**Teatinos 180, Salón Orlando Letelier, piso 17, 06 de julio de 2018**

#	NOMBRE	CARGO	MAIL
1	Alfonso Galarce	Negociación Inter.	<a href="mailto:agalarce@mma.gob.cl">agalarce@mma.gob.cl</a>
2	Alvaro Parra Valdivia	Encargado Dpto. Recursos Naturales y Biodiversidad	<a href="mailto:aparra.3@mma.gob.cl">aparra.3@mma.gob.cl</a>
3	Andrea Brevis	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:abrevis@mma.gob.cl">abrevis@mma.gob.cl</a>
4	Andrea Flies	Seremi Región de La Araucanía	<a href="mailto:aflies@mma.gob.cl">aflies@mma.gob.cl</a>
9	Carola Iturriaga Saavedra	Encargada de Calidad del Aire	<a href="mailto:citurriaga@mma.gob.cl">citurriaga@mma.gob.cl</a>
10	Cinthia Arellano Faundez	Encargada de la Sección de Asuntos Atmosféricos	<a href="mailto:carellano.6@mma.gob.cl">carellano.6@mma.gob.cl</a>
11	Claudia Accini	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:caccini@mma.gob.cl">caccini@mma.gob.cl</a>

12	Colomba Muñoz	Adaptación	<a href="mailto:cmunoz@mma.gob.cl">cmunoz@mma.gob.cl</a>
13	Cristian Felmer	Seremi Región de Coquimbo	<a href="mailto:cfelmer@mma.gob.cl">cfelmer@mma.gob.cl</a>
14	Cristian Ruiz Cerpa	Seremi Región Metropolitana	<a href="mailto:cruiz@mma.gob.cl">cruiz@mma.gob.cl</a>
15	Cristian Tolvett	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:ctolvett@mma.gob.cl">ctolvett@mma.gob.cl</a>
16	Daniel del Campo Akesson	Seremi Región de Los Ríos	<a href="mailto:ddelcampo@mma.gob.cl">ddelcampo@mma.gob.cl</a>
17	Dino Figueroa G	Profesional Recursos Naturales, Residuos y Evaluación de Riesgos	<a href="mailto:dfigueroa5@mma.gob.cl">dfigueroa5@mma.gob.cl</a>
18	Eduardo Schiapacasse	Seremi Región de Magallanes y Antártica Chilena	<a href="mailto:edschp@gmail.com">edschp@gmail.com</a>
21	Francisco Escobar	Seremi Región de Atacama	<a href="mailto:fescobar@mma.gob.cl">fescobar@mma.gob.cl</a>
22	Gladys Santis	Adaptación	<a href="mailto:gsantis@mma.gob.cl">gsantis@mma.gob.cl</a>
25	Johanna Arriagada	Adaptación	<a href="mailto:jarriagada@mma.gob.cl">jarriagada@mma.gob.cl</a>
27	José Ignacio Martínez Yáñez	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:jmartinez@mma.gob.cl">jmartinez@mma.gob.cl</a>
31	Marcelo Cañipa	Seremi Región Arica Parinacota	<a href="mailto:mcanipa@mma.gob.cl">mcanipa@mma.gob.cl</a>
32	María Carolina Urmeneta	Jefa Oficina de CC	<a href="mailto:murmeneta@mma.gob.cl">murmeneta@mma.gob.cl</a>

33	Mario Delannays Araya	Seremi Región del Biobío	<a href="mailto:mdelannays@mma.gob.cl">mdelannays@mma.gob.cl</a>
34	Maritza Jadrijevic	Adaptación	<a href="mailto:mjadrijevic@mma.gob.cl">mjadrijevic@mma.gob.cl</a>
35	Moyra Rojas Tamborino	Seremi Región de Tarapacá	<a href="mailto:mrojas@mma.gob.cl">mrojas@mma.gob.cl</a>
36	NiKo Kohlas	Adaptación	<a href="mailto:NKohlhas@mma.gob.cl">NKohlhas@mma.gob.cl</a>
37	Nomar Fernandez	Profesional	<a href="mailto:NFernandez.8@mma.gob.cl">NFernandez.8@mma.gob.cl</a>
38	Pablo Etcharren	Profesional Recursos Naturales	<a href="mailto:petcharren.9@mma.gob.cl">petcharren.9@mma.gob.cl</a>
39	Pablo Sepúlveda Gutierrez	Seremi Región del Maule	<a href="mailto:psepulvedag@mma.gob.cl">psepulvedag@mma.gob.cl</a>
41	Paola Vasconi	Negociación Inter.	<a href="mailto:PVasconi@mma.gob.cl">PVasconi@mma.gob.cl</a>
43	Paula González Pizarro	Profesional Residuos, Cambio Climático y Consejo Consultivo	<a href="mailto:pgonzalez.1@mma.gob.cl">pgonzalez.1@mma.gob.cl</a>
44	Pia Hevia	Adapt Chile	<a href="mailto:pia.hevia@adapt-chile.org">pia.hevia@adapt-chile.org</a>
45	Priscilla Ulloa	Mitigación	<a href="mailto:PUlloa@mma.gob.cl">PUlloa@mma.gob.cl</a>
46	Roberto Villablanca	Profesional Recursos Naturales y Evaluación de Riesgos	<a href="mailto:RVillablanca.2@mma.gob.cl">RVillablanca.2@mma.gob.cl</a>
48	Scott Müller	LEDS GP	<a href="mailto:smuller@sig-gis.com">smuller@sig-gis.com</a>



49	Victoria Gazmuri	Seremi Región de Valparaíso	<a href="mailto:mgazmuri@mma.gob.cl">mgazmuri@mma.gob.cl</a>
50	Visjna Music Benedek	Seremi Región de Antofagasta	<a href="mailto:vmusic@mma.gob.cl">vmusic@mma.gob.cl</a>
51	Yanko Cariceo Yutronic	Profesional Calidad del Aire	<a href="mailto:ycariceo.12@mma.gob.cl">ycariceo.12@mma.gob.cl</a>
52	Roberto Delgado	Prof Calidad del Aire	<a href="mailto:rdelgado@mma.gob.cl">rdelgado@mma.gob.cl</a>
53	Sara Ascencio	Coordinadora Proyecto	<a href="mailto:sara.ascencio@adap-cihle.org">sara.ascencio@adap-cihle.org</a>
54	Pablo Zuñiga	Huella Chile	<a href="mailto:pzuniga@mma.gob.cl">pzuniga@mma.gob.cl</a>